



Estimadas familias del centro:

Ante la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa recibidas en el día de hoy, sobre las instrucciones de funcionamiento de los Centros Educativos afectados por las medidas contenidas en la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad por las que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de Salud Pública en la Comunidad de Madrid, os comunicamos que las actividades del centro se verán afectadas de la siguiente manera:

1. Se **suspende de manera temporal la actividad educativa presencial** en el centro, desde el 11 hasta el 25 de marzo, ambas fechas incluidas.

2. Las **actividades educativas tendrán continuidad de manera no presencial** con las siguientes características:

Cada profesor facilitará a las familias, preferentemente a través de la plataforma Google Classroom, una relación de las actividades a desarrollar, criterios de calificación y fecha de entrega de las mismas. Todo ello encaminado a que la repercusión en el desarrollo de las programaciones de las diferentes materias se vea afectada lo mínimo posible.

Para la realización y la entrega de las actividades, cada alumno dispone ya de una cuenta de correo electrónico institucional que permite el acceso a la plataforma Google Classroom.

Cualquier comunicación con los profesores (resolución de dudas, tutoría individualizada, etc.) se hará por esta vía o por correo electrónico.

En el caso de que alguna familia tuviera problemas para acceder a estos materiales podrá acudir al centro a recogerlos en formato impreso, habiendo concertado siempre con antelación una cita con el equipo directivo.

3. Estas tareas estarán disponibles en las distintas clases de la plataforma Google Classroom a partir del viernes 13 de marzo.

4. Se **suspenden todas las actividades extraescolares y complementarias** que estaban programadas en las fechas en las que se mantenga la suspensión temporal de las actividades educativas. Se comunicará, a medida que vayamos conociéndolo, la previsión de realización/cancelación y/o el traslado de las mismas para fechas posteriores.

5. **Quedan suspendidos igualmente los siguientes servicios:**

- rutas de transporte escolar
- programa IPAFD
- programa Refuerza

6. Los **boletines informativos** correspondiente a la segunda evaluación serán entregados tan pronto se reinicien las actividades educativas presenciales.

7. A partir de este momento toda la información relativa a la actividad del centro se irá publicando a través de la **página web** y se la hará llegar a las familias y alumnos a través de las plataformas institucionales.



8. Durante el periodo de suspensión temporal de actividades educativas, **el centro permanecerá abierto de 10.00 a 14.00** con presencia del equipo directivo y personal de administración y servicios. Podrán comunicar por tanto con nosotros por vía telefónica dentro de ese horario y por email en cualquier momento.

El Equipo Directivo